SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

CERTIFICA QUE:

VIVIANA CASTAÑEDA ÁNGEL

CC: 40327946

Realizó y aprobó: Inducción del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. **(SG-SST)**

Fecha: ***26/02/2025***

Número de verificación: ***26/02/2025 13:59:46***

Número de certificado: ***CERT2025-0578***

Directora de Desarrollo Organizacional

Firma Contratista o Funcionario

Ref.: CONTRATO No. 792 DEL AÑO 2025 N° DEL PROCESO EN SECOP CD-820-2025

FECHA DEL ACTA	26	2	2025
	DD	MM	AAAA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VIVIANA CASTAÑEDA ANGEL
No. DOC IDENTIFICACIÓN/NIT: 40.327.946 De Villavicencio

NOMBRE DEL SUPERVISOR: LIBIA PATRICIA SANCHEZ CASTRO
No. IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR: 52.331.143
NOMBRE DEL INTERVENTOR: N.A.
No. IDENTIFICACIÓN DEL INTERVENTOR: N.A.
TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION EN SALUD PUBLICA CON EL DESARROLLO DE ACCIONES DE PREVENCION Y CONTROL DE LA ENFERMEDAD DE TUBERCULOSIS Y HANSEN EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.
LUGAR DE EJECUCIÓN: VILLAVICENCIO

TERMINO DE EJECUCIÓN: SIETE (7) MESES

FECHA DE INICIACIÓN DE CONTRATO:	26	02	2025
	DD	MM	AAAA
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:	25	09	2025
	DD	MM	AAAA

VALOR DEL CONTRATO EN NUMEROS: $ 31.500.000 M.C.
VALOR DEL CONTRATO EN LETRAS: TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MDA CTE

Con la suscripción de la presente acta de inicio, el **MUNICIPIO** a través del SUPERVISOR deja constancia de la verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución entre los que están:

1) Registro presupuestal N°: 1004 Fecha de Expedición:21/02/2025

2) *Garantías: NO APLICA.

3) Afiliación a ARL: POSITIVA fecha de inicio de cobertura: 26/02/2025

4) Realizar la Inducción sobre el Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), según el artículo 1° y 11 del decreto 1443 de 2014, compilado en el Decreto 1072/2015 artículo 2.2.4.6.11. Aplica para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. (Aportar con la presente acta el soporte respectivo), el curso está dispuesto en la página Web del Municipio en la ruta:
https://villavicencio.gov.co/empleados/induccion-sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-sg-sst/.

*Cuando a la fecha de suscripción del acta de inicio, el plazo de vigencia de las pólizas resultare insuficiente, el SUPERVISOR informará al contratista que deberá actualizar las pólizas de garantía de conformidad con la fecha del acta de inicio. El contratista deberá efectuar la actualización de las garantías dentro de los 3 días posteriores al acta de inicio y radicar en la oficina de contratación las garantías para su aprobación y legalización, obligación que deberá ser verificada por el SUPERVISOR.

Adicionalmente el CONTRATISTA y el SUPERVISOR hacen constar que previo al inicio de la ejecución del contrato REVISARON la siguiente información y la encuentran ajustada:

- Viabilidad técnica de los estudios y diseños para el inicio del contrato NO APLICA

- Fecha de iniciación y terminación de contrato de acuerdo a las condiciones de la minuta.

- Verificación del personal ofrecido en la propuesta y su inscripcion al sistema de seguridad social. NO APLICA

La anterior pauta de verificación es enunciativa, por lo tanto el SUPERVISOR deberán dejar constancia del cumplimiento de todos los demas requisitos que consideren indispensables para poder dar inicio al presente contrato.

El Contratista y el SUPERVISOR asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en la presente acta.

En constancia de todo lo anterior los intervinientes firman la presente acta.

VIVIANA CASTAÑEDA ANGEL
NOMBRE CONTRATISTA

LIBIA PATRICIA SANCHEZ CASTRO
INTERVENTOR/SUPERVISOR

Nota: El Acta de Inicio original debe reposar en el expediente del contrato en el archivo de la Oficina de Contratación, así mismo debe ser públicada en la SECOP en los terminos del decreto 1082/2015.